

IX CROSS LA VAL CUENCAS MINERAS

El próximo día 7 de Mayo de 2023 se celebrará en la localidad de Cuevas de Almudén, el “IX CROSS LA VAL”, organizado por la Comarca Cuencas Mineras y en colaboración con el Ayuntamiento de Cuevas de Almudén y el Club Atletismo La Val. Esta prueba está incluida en el IX Circuito de Carreras Escolares.

NORMATIVA

Artículo 1. Horarios, edades y distancias. El evento se realizará en la zona del parque del Caño junto al lavadero a partir de las 10:30 horas en un único circuito, adaptado para cada una de las categorías. El orden de salida y categorías son las siguientes:

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	DISTANCIA	RECORRIDOS
10:30	JUVENIL (M/F)	2005-2006-2007	6400 metros	2 vueltas
10:30	VETERANO C (M/F)	1967 y anteriores		
10:30	VETERANO A (M/F)	1978 – 1987	6400 metros	2 vueltas
10:30	VETERANO B (M/F)	1977 – 1968		
10:30	SENIOR (M/F)	2004-1988		
11:00	SUB 16 MASCULINO	(2008-2009)	3300 METROS	1 vuelta meta y 3 v.
11:00	SUB 16 FEMENINO		3000 METROS	3 vueltas
11:20	SUB 14 MASCULINO	(2010-2011)	2300 METROS	1 vuelta meta y 2 v.
11:35	SUB 14 FEMENINO		2000 METROS	2 vueltas
11:50	SUB 12 MASCULINO	(2012-2013)	1300 METROS	1 vuelta meta y 1 v.
12:00	SUB 12 FEMENINO			
12:10	SUB 10 MASCULINO	(2014-2015)	1000 METROS	1 vuelta
12:20	SUB 10 FEMENINO			
12:30	INICIACIÓN MASCULINO	2016 – 2017	400 METROS	½ vuelta
12:30	INICIACIÓN FEMENINO			
12:35	PREESCOLAR (M/F)	2018-2019	100 METROS	recta
12:40	CHUPETÍN (M/F)	2020 y posterior	50 METROS	½ recta
13:00	ENTREGA DE TROFEOS			

Nota: Estos horarios son orientativos y pueden variar según la rapidez con la que se desarrollen las pruebas. Las carreras se podrán adelantar como máximo 20 min.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se podrán realizar en la Sede de la Comarca (C/ Constitución s/n, Utrillas). También a través de la página web de la comarca (www.ccuencasmineras.es), o por teléfono al 978 756795 en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El **PLAZO DE INSCRIPCIÓN** finaliza el **MIÉRCOLES 03/05/2023** a las 23:59 horas

INSCRIPCIÓN GRATUITA PERO OBLIGATORIA PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

!!!!!!NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA!!!!!!

!!!Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos!!!

Artículo 3. Seguros. Se contratará un seguro de accidentes para todos los participantes inscritos correctamente en la prueba y un seguro de Responsabilidad Civil de la Comarca de la Comarca Cuencas Mineras

Artículo 4. Dorsales. La entrega de dorsales será el mismo día de la carrera.

Artículo 5. Categorías. Las categorías escolares se rigen en función de las edades de las bases específicas de atletismo de los Juegos Deportivos en edad escolar. El resto son fijadas a efectos organizativos por la organización del IX Circuito Intercomarcal de Carreras Escolares.

Artículo 6. Trofeos. A los tres primeros clasificados de cada categoría se les dará un detalle. Y a los de categoría chupete e iniciación un trofeo

Artículo 7. Descalificaciones. Será descalificado cualquier atleta que proporcione datos erróneos a la organización o no esté correctamente inscrito, el atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización y los atletas que no finalicen el recorrido.

Artículo 8. Acompañamientos. Queda totalmente prohibido acompañar corriendo a los corredores dentro o fuera del circuito marcado durante más de 20 m. No se considerará acompañamiento andar de una parte a otra del circuito para apoyar al corredor/a. En las categorías preescolar y chupete se podrán hacer excepciones.

Artículo 9. Servicios y asistencia médica. La organización dispondrá de vestuarios y duchas. Se contará con un servicio preventivo de primeros auxilios con asistencia sanitaria (Ambulancia y médico).

Artículo 10. Avituallamiento. Al finalizar la prueba habrá avituallamiento (sólido y líquido) ofrecido por el Ayuntamiento de Cuevas de Almuden

Artículo 11. Participación. La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, declarando encontrarse en perfectas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.

La organización se reserva el derecho a modificar el desarrollo o suspender la prueba si lo considera oportuno, así como aquellos aspectos de la prueba que sea necesario por decisión técnica.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por los miembros de la organización.